



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinado y a jornada completa, de dos Arquitectos Superiores, dos Ingenieros Industriales, un Arquitecto Técnico y un Técnico de Administración General, para la ejecución del proyecto "Desarrollo de Eficiencia Energética en Arquitectura EDEA RENOV". (2012060751)

Advertidos errores materiales en la Resolución de 9 de abril de 2012, de la Secretaría General por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación en régimen laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinado y a jornada completa, de dos Arquitectos Superiores, dos Ingenieros Industriales, un Arquitecto Técnico y un Técnico de Administración General, para la ejecución del proyecto "Desarrollo de eficiencia energética en Arquitectura EDEA RENOV", publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 87, de 8 de mayo de 2012, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 9461 ANEXO I, TITULACIÓN:

Donde dice:

"Arquitectura Superior".

Debe decir:

"Arquitectura".

En el ANEXO IV, donde figuran los Tribunales encargados de la selección:

- En la página 9464, respecto al Tribunal de selección de la Especialidad: Arquitectura e Ingeniería Industrial:

Donde dice:

"María Luz Carrillo Pinilla"

Debe decir:

"Rubén Rubio Polo"

- En la página 9465, respecto al Tribunal de selección de la Especialidad: Arquitectura Técnica



Donde dice:

“María Luz Carrillo Pinilla”

Debe decir:

“Rubén Rubio Polo”

- En la página 9465, respecto al Tribunal de selección de la Especialidad: Técnico en Administración General

Donde dice:

“M^a Isabel Nieto Fernández”

Debe decir:

“Juan Ignacio Corrales Romero”.

Donde Dice:

“Ana Sanabria Celdrán”

Debe decir:

“Juan Carlos Martínez Candela”

Donde dice:

“María Luz Carrillo Pinilla”

Debe decir:

“Rubén Rubio Polo”

